



Contraloría Ciudadana Guadalajara

Recibo Acta Original

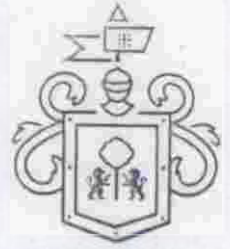
Oiga moly Olga Georgina Galaz Garcia

03 Abril 2019

Recibi Acta Original

03/Abril/2019

Armando Gonzalo Gonzalez Hernandez



Gobierno de Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 13:55 (trece) horas con (cincuenta y cinco) minutos del día 03 (tres) de Abril del 2019 (dos mil diecinueve), estando debidamente constituidos en la Tesorería Municipal, Dirección de Ingresos proplamente en la recaudadora minerva número 4, ubicada en la Calle Hospital # 50-Z, en la colonia El Retiro, Unidad Administrativa Reforma, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la Tesorería Municipal, Dirección de Ingresos proplamente en la recaudadora minerva número 4 la C. Oiga Georgina Galaz García, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente al C. Armando Gonzalo González Hernández, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con [redacted] el primero y con número de IDMEX [redacted] el segundo, domiciliados en el [redacted] de la Guardia Nacional en la [redacted] C.P. y con en el [redacted] de la [redacted] en la [redacted] C.P. en [redacted] para oír y recibir cualquier tipo de notificación, respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.

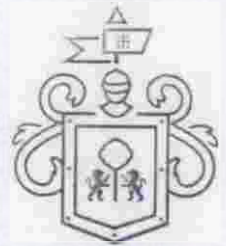
Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los CC. María Del Rocío García Palmeros y Olga Lidia Pérez Delgadillo, con [redacted] de la [redacted] en la [redacted] en [redacted] C. P. y con domicilio en la [redacted] de la [redacted] en la [redacted], en [redacted] C. P., quienes se identifican con credencial de elector con número de IDMEX [redacted] y con número [redacted] respectivamente.

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado **Martin Israel Valenciano Martínez**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.-----

Cabe hacer la mención que por un error involuntario se anexaron los macros y se foliaron además se pusieron en todas las hojas en el área de la dependencia "contraloría" debiendo ser lo correcto "Tesorería Municipal, Dirección de Ingresos propiamente en la recaudadora minerva número 4".-----

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe: -----

OK

*[Handwritten signature]*

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
<b>EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</b>		
1.A	Arqueo de Caja	Del 002 al 004
1.B	Fondo Fijo de Caja	Del 005 al 011
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	012
1.D	Inversiones	013
1.E	Deudores Diversos	014
1.F	Acreedores Diversos	015
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	016
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	017
1.I	Arrendamiento Financiero	018
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	019
<b>EXPEDIENTE PATRIMONIAL</b>		
2.A	Inventario Bienes Muebles	Del 021 al 022
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	023

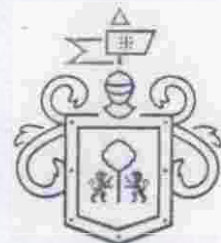
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
2.C	Inventario de Vehículos	024
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	025
2.E	Equipos de Cómputo	026
2.F	Software	027
2.G	Material Bibliográfico	028
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	Del 029 al 030
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	031
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	Del 032 al 034
<b>EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS</b>		
3.A	Plantilla de Personal	Del 036 al 037
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	038
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	039
3.D	Juicios Laborales Vigentes	040
<b>EXPEDIENTE FISCAL</b>		
4.A	Padrones Fiscales	042
4.B	Relación de Rezagos por Multas	043
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	044
<b>EXPEDIENTE DE OBRA</b>		
5.A	Urbanizaciones	046
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 047 al 049
5.C	Relación Obras por Administración	Del 050 al 052
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	053
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	054
<b>EXPEDIENTES DIVERSOS</b>		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	056





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
6.B	Documentación Oficial	Del 057 al 061
6.C	Relación de Sellos Oficiales	Del 062 al 078
6.D	Página WEB	079
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	080
6.F	Asuntos en Trámite	081
6.G	Asuntos Pendientes	082
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	083

10

X

Handwritten signature

Handwritten signature



De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 12 (doce) anexos fueron llenados, los 28 (veintiocho) restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la **Tesorería Municipal, Dirección de Ingresos propiamente en la recaudadora minerva número 4**, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente. -----

--- La **C. Olga Georgina Galaz García**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina. -----

--- La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

--- El **C. Armando Gonzalo González Hernández**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. -----

--- En este acto el **Licenciado Martin Israel Valenciano Martínez**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la **Tesorería Municipal, Dirección de Ingresos propiamente en la recaudadora minerva número 4**, materia de la presente entrega-recepción. Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

hábiles contados a partir del acto de entrega-----

— Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 15:05 (quince horas con cinco minutos) del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

**Entrega**

C. Olga Georgina Galaz García

**Recibe**

C. Armando Gonzalo González Hernández

**Contraloría Ciudadana**

Lic. Martin Israel Valenciano Martinez

**Testigos de Asistencia:**

C. María Del Rocío García Palmeros  
Testigo

C. Olga Lidia Pérez Delgadillo  
Testigo

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Tesorería Municipal, Dirección de Ingresos propiamente en la recaudadora minerva número 4, de fecha 03 (tres) de Abril del 2019 (dos mil diecinueve), consistente en 05 (cinco) fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.

Av. 5  
C.P. 4  
3669  
www.  
ÓSC O OOUA...  
ÓSC O OOUA...  
ÓSC O OOUA...  
ÓSC O OOUA...